



Bogotá D.C. 27 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00737

Señores:

NOTARIA 41 DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Atn. TATIANA ARAQUE TOBO

CL 85 12 55

Teléfono: 601 7468000 Ext. 4142 / 304 3983448

Email: Tatiana.araque@notaria41bogota.com / notaria41@notaria41bogota.com / notaria41avc@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000126 del 25 de enero de 2023.

ASUNTO: Solicitud certificación Resolución No.11001-4-22-0602 del 10 de mayo de 2022 expediente No. 11001-4-21-1939.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia en la que solicita se certifique la Resolución No.11001-4-22-0602 del 10 de mayo de 2022 a fin de verificar su veracidad y así poder continuar con el trámite de escrituración, me permito informarle que este Despacho, a través de la Resolución No. 11001-4-22-0602 del 10 de mayo de 2022, aclaró el proyecto de división aprobado mediante Resolución No. 11001-4-22-0276 del 29 de marzo de 2022, expedida para los predios ubicados en la CL 108 15 A 40/50 (Actuales), acto administrativo del cual adjunto copia para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ARQ. FERDY LAMPREA AVELLANEDA
Curador Urbano No. 4 (P) de Bogotá D.C.

c.c. expediente No. 11001-4-21-1939

Anexo: lo enunciado

Elaboró: K.J

Revisó: A.L.